



BOLETÍN DE PRENSA

Ambato, 07 de diciembre de 2023

Suspensión de trámites municipales y cierre del año fiscal

Con el objetivo de llevar a cabo un proceso ordenado y eficiente durante el cierre del año fiscal en la Municipalidad de Ambato, se informa a la ciudadanía sobre los procedimientos correspondientes para la recepción de trámites.

Dirección de Catastros y Avalúos:

Recepción de documentación hasta el 08 de diciembre para: Cabida Catastral, Actualización Catastral de Predios Urbanos y Rurales, Activación del GIS, Cartografía y cualquier otra solicitud relacionada con cambios en los datos catastrales.

Dirección de Planificación:

La recepción de solicitudes de certificados de compatibilidad de uso de suelo y delimitación de uso de suelo se realizará a través del Balcón de Servicios hasta el 08 de diciembre. Mientras que, los trámites de inspecciones de replanteos los pueden ingresar hasta el 15 de diciembre.

Dirección de Gestión del Suelo:

Ingreso de todos los trámites hasta el 15 de diciembre.

Dirección de Cultura y Turismo:

a) Espectáculos Públicos y Calificación de Locales Comerciales:

Recepción de documentación hasta el 8 de diciembre.

b) Renovación de la LUAF 2023:

Los interesados pueden realizar la renovación hasta el 12 de diciembre.

c) Baja de Catastro Turístico:

Se podrá realizar la baja hasta el 27 de diciembre.

La recepción y entrega de documentación se reanudará el 02 de enero de 2024.

La Municipalidad de Ambato agradece la comprensión de la ciudadanía y solicita la colaboración de todos durante este período de cierre del año fiscal. Para consultas adicionales, se encuentra disponible el servicio de atención ciudadana en las instalaciones del GADMA Sur (Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

#LaNuevaHistoria

